



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/52/228  
28 de julio de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 71 f) del programa provisional\*

DESARME GENERAL Y COMPLETO: RELACIÓN ENTRE  
DESARME Y DESARROLLO

Nota del Secretario General

1. La Asamblea General, en el párrafo 5 de su resolución 51/45 D, titulada "Relación entre desarme y desarrollo", de 10 de diciembre de 1996, pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre el tema en su quincuagésimo segundo período de sesiones. A ese respecto, el Secretario General desea señalar a la atención de los Estados Miembros el informe que presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones (A/51/207) en el que, entre otras cosas, señaló que, en espera de las nuevas orientaciones que proporcionarían los Estados Miembros, no tenía novedades que comunicar en esa etapa. La situación no ha experimentado cambios.

2. La Asamblea General, en el párrafo 3 de su resolución 51/45 D, invitó a todos los Estados Miembros a que comunicaran al Secretario General, a más tardar el 15 de abril de 1997, sus opiniones y propuestas sobre la aplicación del programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, así como toda otra opinión y propuesta sobre el modo de cumplir los objetivos del programa de acción. Aún no se ha recibido ninguna comunicación sobre el particular.

-----

---

\* A/52/50.